

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
NO. 011/2024
SOLICITUD FOLIO No. 080142324000199

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA., A VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO. 803 EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA., EN LO QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

Con base en las atribuciones del Comité de Transparencia conferidas en el artículo 36 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la materia de estudio se precisa en analizar y resolver la ampliación del plazo solicitado por la Dirección de Planeación y Presupuesto de este Sujeto Obligado, con el propósito de dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **080142324000199** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha de vencimiento al veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.

HECHOS

1. Con fecha catorce de agosto del año en curso, se recibe Solicitud de folio **080142324000199**, a través de Plataforma Nacional de Transparencia en la que solicitan:

... ¿Cuáles son las principales disciplinas deportivas promovidas en las escuelas? ¿Qué programas existen para la promoción del deporte entre los docentes? ¿Cómo se evalúa el impacto de los programas de educación física en las escuelas? ¿Qué iniciativas se implementan para mejorar la infraestructura deportiva en las escuelas? ¿Cuántos estudiantes participan en competencias deportivas inter escolares? ¿Qué apoyo se brinda a los estudiantes que destacan en el deporte? ¿Cuál es la política para la integración de actividades deportivas en el currículo escolar? ¿Qué programas existen para el desarrollo del deporte en comunidades indígenas? ¿Qué medidas se toman para asegurar la continuidad de la práctica deportiva después de la escuela? ¿Qué rol juegan los padres de familia en la promoción del deporte escolar? ¿Cómo se asegura la participación de todos los estudiantes en las actividades de educación física? ¿Qué impacto tienen los programas deportivos en la prevención de adicciones? ¿Cómo se gestiona la formación de equipos deportivos escolares? ¿Qué estrategias se utilizan para promover la educación física en el nivel preescolar? ¿Qué programas de inclusión deportiva existen para los estudiantes con necesidades especiales? ¿Cuál es el presupuesto destinado al mantenimiento de instalaciones deportivas escolares? ¿Qué medidas se toman para promover el deporte de alto rendimiento en las escuelas? ¿Cómo se asegura la evaluación continua de los programas de educación física? ¿Qué políticas existen para la formación y actualización de instructores de educación física? ¿Qué programas de cooperación existen con organismos deportivos nacionales? ¿Cómo se gestiona la participación de las escuelas en eventos deportivos nacionales? ¿Qué iniciativas se implementan para mejorar el rendimiento deportivo de los estudiantes? ¿Qué rol juega la tecnología en la promoción del deporte escolar? ¿Cómo se asegura la sostenibilidad de los programas deportivos escolares? ¿Cuál es el presupuesto destinado a la Dirección de Educación Inclusiva y Especial? ¿Qué programas de educación especial se implementan en el estado? ¿Cuántos estudiantes con necesidades especiales están matriculados en las escuelas del estado? ¿Qué medidas se toman para asegurar la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación regular? ¿Qué programas de capacitación se ofrecen a los docentes de educación especial? ¿Cuál es el estado de la infraestructura para la educación especial en el estado? ¿Qué recursos educativos se proporcionan a los estudiantes con necesidades especiales? ¿Cómo se promueve la integración de los estudiantes con discapacidad en actividades extracurriculares? ¿Qué medidas se toman para asegurar el acceso a la educación de estudiantes con discapacidades sensoriales? ¿Qué programas de apoyo existen para los padres de estudiantes con necesidades especiales? ¿Cuál es el

impacto de los programas de educación inclusiva en la integración social de los estudiantes? ¿Qué medidas se toman para prevenir la discriminación en las escuelas hacia estudiantes con necesidades especiales? ¿Qué programas de atención temprana existen para estudiantes con discapacidades? ¿Cuántos docentes especializados en educación inclusiva y especial están activos en el estado? ¿Qué programas existen para la formación continua de los docentes de educación especial? ¿Cómo se asegura la participación de los padres en la educación de sus hijos con necesidades especiales? ¿Qué medidas se toman para asegurar la equidad en la educación de estudiantes con necesidades especiales? ¿Cuál es el índice de abandono escolar entre estudiantes con discapacidades? ¿Qué programas de sensibilización se implementan en las escuelas para promover la inclusión? ¿Qué políticas existen para la integración de estudiantes con necesidades especiales en la educación superior? ¿Qué programas de apoyo psicológico existen para estudiantes con necesidades especiales? ... (sic)

2. La Unidad de Transparencia, mediante el oficio **UTS/236/2024**, se solicitó a la Dirección de Planeación y Presupuesto, la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información derivada de la solicitud descrita en el párrafo que antecede.

3. En fecha del veintidós de agosto de dos mil veinticuatro se recibe en esta Unidad de Transparencia el oficio **DPP/202/2024**, mismo que contiene una serie de manifestaciones, con las cuales la Dirección de Planeación y Presupuesto, fundamenta la ampliación de plazo que pide, por lo que en atención a los principios de exhaustividad, sencillez, celeridad y seguridad jurídica, se hizo de conocimiento a esta Unidad, con la finalidad de someter a estudio del Comité la ampliación de plazo y en su caso la resolución que confirmé las determinaciones señaladas en su escrito de solicitud y en términos del artículo 36 fracciones V, VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, oficio que se agrega como anexo y como si a la letra se insertase para evitar repeticiones innecesarias por lo que para tal efecto se estiman las siguientes:

CONSIDERANDOS

I. El comité de Transparencia es **competente** para conocer y resolver la determinación de **Ampliación de Plazo** que, con base en las facultades y atribuciones, realicen los titulares de las áreas de este Sujeto Obligado Secretaría de Dirección de Planeación y Presupuesto, con el propósito de otorgar la ampliación del plazo, esto de conformidad con el artículo 36 fracción III, V y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Considerando que el Derecho de Acceso a la Información requiere de una búsqueda exhaustiva y razonable en su localización para recabar y procesar la información que el usuario solicita, para generar certeza jurídica que permita dar oportuna respuesta a los requerimientos de los solicitantes, se procede a analizar las razones establecidas en el oficio **DPP/202/2024**, de fecha veintidós de agosto del año en curso, emitido por la Dirección de Planeación y Presupuesto, así como las disposiciones legales con las que funda y motiva su solicitud de ampliación de plazo.

En virtud de lo anterior, éste Comité considera que existen razones fundadas y motivadas para determinar que se actualiza el supuesto contenido en el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, debido a lo cual, por única ocasión se aprueba la ampliación del plazo para evitar que el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia cancele el procedimiento sin que se haya emitido una respuesta por parte del Sujeto Obligado a través la Dirección de Planeación y Presupuesto, área que posee, genera o resguarda la información y con ello estar en posibilidad de hacer la entrega oportuna de la información requerida por el solicitante, por lo que;

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones expuestas, y en los considerandos I. y II. del presente escrito se **CONFIRMA** la ampliación de plazo para la solicitud folio **080142324000199**.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 38 fracciones II, VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, remítase esta Acta a la Unidad de Transparencia, a fin de que lo haga del conocimiento de la solicitante.

Así lo resolvió y firma el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.



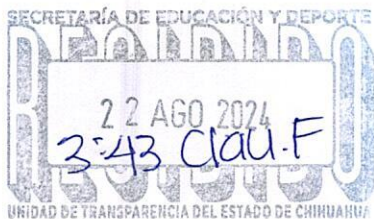
MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
PRESIDENTE DEL COMITE



LIC. JORGE ALBERTO AGUILAR LUJAN
SECRETARIO



MTRO. JOSÉ ACOSTA MORALES
VOCAL



Dirección de Planeación y Presupuesto
No. de Oficio DPP/202/2024
Chihuahua, Chih., a 02 de febrero de 2024

L.A.E. LAURA HORTENSIA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
P R E S E N T E.-

Por este medio de comunicación oficial me permito solicitar la intervención del H. Comité de Transparencia de la Secretaria de Educación y Deporte para que confirme la ampliación del plazo para la solicitud de información de folio **080142324000199** conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción V de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Lo anterior con el propósito de recopilar la información necesaria y dar cabal cumplimiento a lo solicitado, realizando para ello la búsqueda exhaustiva y razonable de los datos, dentro de los archivos digitales y documentales que sirven como fuente de consulta para la Departamento de Programación y Presupuesto.

Sin más de momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

C.P MANUEL SERGIO ROMERO MÉNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEORTE

C.C.P.- Archivo.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua"

Edificio "Héroes de la Revolución" 4° Piso, Av. Venustiano Carranza #803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Tel. 614 429-33-00 Exts. 12309 y 12304
www.chihuahua.gob.mx